

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**35562** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santander referente al trámite de competencia de proyectos correspondiente a la concesión solicitada por la Asociación Deportiva Cultural de Pescadores de Somo.*

La Asociación Deportiva Cultural de Pescadores de Somo, con domicilio en calle Trasmiera, sin número, en Somo (39140), Cantabria, ha solicitado de la Autoridad Portuaria de Santander, el otorgamiento de una concesión administrativa para ocupar una superficie de agua de unos 9.150 metros cuadrados, en el muelle de Somo, término municipal de Ribamontán al Mar, con destino al atraque de embarcaciones mediante el sistema de boyas y muertos. La solicitud viene acompañada de la documentación que se relaciona en el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

De conformidad con el artículo 85.1 del mencionado Texto Refundido, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyos efectos se abre un plazo de un (1) mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo o distinto objeto que aquella, y que deberán reunir los requisitos del citado artículo 84. Las solicitudes se presentarán en el registro general de la Autoridad Portuaria de Santander, sito en el Muelle de Maliaño, sin número, 2.ª planta, de Santander, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Santander, 20 de agosto de 2019.- El Presidente, Jaime González López.

ID: A190047017-1